



Valparaíso, 23 de julio de 2021

## **CIRCULAR EDIR N°9/2021**

**REF: ASPECTOS RELEVANTES DE RETORNO A CLASES 2 SEMESTRE 2021.**

Estimados y estimadas padres, madres, apoderados y apoderadas:

Junto con saludarles y esperando se encuentren bien junto a vuestras familias y cercanos les comunicamos información importante a considerar:

1. A partir del lunes 26 de julio se retornará con clases a través de la plataforma en horario normal.
2. Se mantendrán los protocolos sanitarios establecidos para el ingreso y la salida del establecimiento, con el fin de salvaguardar la salud de todos y todas las integrantes de la comunidad educativa.
3. Considerando que las normas de convivencia vigentes para nuestras salas de clases, las que, de una manera u otra, también son aplicables para este nuevo espacio académico, con la incorporación de nuevas herramientas digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario regular las conductas en este espacio virtual, pues la Convivencia digital, así como la análoga, también se educa y se aprende.
  - a) Los estudiantes deberán conectarse a sus clases, utilizando la plataforma virtual estipulada por el establecimiento educacional (Zoom, Google Meet u otro) y de acuerdo a las instrucciones entregadas con antelación, según el horario publicado, evitando las inasistencias y/o atrasos. En caso de existir una inasistencia, el estudiante deberá comunicarse previo o posterior a la clase virtual, con el profesor a cargo de la clase, justificando la falta; en caso de que esta sea recurrente (3) será el apoderado, el cual tendrá que comunicarse vía E-mail con el docente.
  - b) La toma de asistencia será en cada hora de clases, el alumno debe contestar si está presencial levantando la mano o responder "presente". En caso de estar con clases virtuales a través de la plataforma se debe responder presente por voz y en caso de no tener micrófono, escribir en el chat "presente"
  - c) Al estar en una clase, el moderador podrá preguntar a los y las estudiantes, de no contestar se considerará ausente de la clase y deberá justificar por correo con el docente la inasistencia, de repetirse esto, el moderador deberá citar al apoderado del estudiante.
  - d) Será responsabilidad del moderador, entregar los lineamientos o reglas básicas que se mantendrán durante la clase o reunión virtual como:
    - I. Hora de inicio y cierre de la clase.
    - II. Silenciar audios al inicio de la clase virtual.
    - III. Verificar la asistencia o lista de asistentes.



- IV. El moderador es quién dirige la clase, por tanto, es quien autoriza quien, y cuando puede hablar o compartir información durante la clase virtual.
  - V. Levantar la mano o hacer clip en el botón “levantar la mano” para hacer preguntas o comentarios.
- e) Los y las estudiantes deben ingresar a clases con su correo institucional, de no realizarlo así, será sacado de la clase.
- f) Los estudiantes no podrán ingerir alimentos y/o bebestibles durante el desarrollo de las clases o reuniones virtuales.
- g) Los estudiantes deberán permanecer presentes durante la clase virtual, pudiendo abandonar el sistema solo cuando el moderador haya finalizado la clase o el estudiante se justifique frente al moderador por una situación puntual, como por ejemplo alguna necesidad biológica, en que deberá solicitar autorización al moderador para ausentarse durante algunos minutos.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a los padres y apoderados como a todos nuestros alumnos por el esfuerzo realizado y el compromiso con los procesos formativos y pedagógicos que han enmarcado el trabajo escolar del primer semestre y que este descanso haya sido reparador y motivador para llevar adelante las tareas que nos esperan en la segunda mitad del año escolar.

Le saluda cordialmente.

**Equipo Directivo**  
**Liceo Coeducacional La Igualdad**

